

Rawson (Chubut), 26 de Septiembre de 2012

**Dictamen N° 140/12 CF**

**Ref.: Expte. 31793/12 T.C. – A.V.P. – Lic. Púb. N° 20-  
AVP-2012 – Repavimentación c/concreto asfáltico  
en caliente ruta Prov. N° 7 Gaiman**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 151 (foliatura Tribunal de Cuentas) obra constancia de afectación preventiva del gasto respecto de los montos correspondientes al presente ejercicio con un presupuesto total de \$ 7.686.501,86 aprobado según Resolución N° 2287/2012 de fs. 100 (foliatura T.C.).

Que a fs. 373 (foliatura T.C.), la Comisión Permanente de Adjudicaciones sugiere adjudicar la Licitación a la firma **LAL S.A.** por la suma de \$ 8.630.196,33

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas